



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 91**

8 de mayo de 2023

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	4
Es la hora 20:00.	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	6
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	6
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, desde el 1.º hasta el 12 de mayo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Mauro Daveri, desde el 1.º hasta el 14 de mayo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper por el día 27 de abril de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	7
<b>Mala gestión de residuos en Libertad. Contenedores individuales retenidos sin explicación convincente</b> .....7	
<b>Mal estado de algunas calles de Libertad</b> .....8	
Exposición de la señora Edila Victoria Caballero.	
<b>Posibles soluciones para paliar la situación de sequía en el agro de San José</b> .....8	
<b>Instalación de radiobases de ANTEL en Juan Soler y en Itzaingó</b> .....9	
<b>Beneplácito por la compra por parte del Ejecutivo Departamental de una parte del predio del Hospital viejo</b> .....9	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.	
<b>Rodríguez: falta de mantenimiento de las plazoletas de MEVIR 3 y 4</b> .....10	
<b>Rafael Peraza: preocupación de vecinos por rotura de pozo negro en la policlínica de ASSE</b> .....10	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
<b>Beneplácito por la decisión del Ejecutivo Departamental de comprar una fracción del predio del Hospital viejo</b> ..	
11	
<b>Avances en las gestiones para dismantelar el Molino viejo</b> .....11	
<b>Que se coloquen bancos inclusivos en espacios públicos de nuestro departamento</b> .....12	
<b>Preocupación de vecinos por mal estado de la plazoleta del Estadio Casto Martínez Laguarda</b> .....12	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
<b>Solicitudes de vecinos de Playa Pascual</b> .....13	
<b>Vecinos de Parque Postel solicitan el acondicionamiento de un predio de la zona</b> .....13	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
<b>Reiteramos el pedido de incorporar al Nomenclátor los nombres «Carlos Corbalán» y «Claudelino Néstor Espina»</b> .....14	
<b>Mal estado de los contenedores para residuos en Juan Soler</b> .....14	
<b>Necesidad de establecer una batería de medidas para disminuir la velocidad de circulación de vehículos en Juan Soler</b> .....14	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	14
Presentado por el señor Edil Javier Gutiérrez sobre la comisión externa vinculada a la internacionalización de San José,	
Presentado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles ante una solicitud de la Mesa Representativa de los Municipios del País.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	15
<b>APARTADO I. Aprobación de actas</b> .....15	
Se vota, por unanimidad, el Acta 88 del 12 de abril de 2023.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior</b> .....15	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anteriormente</b> .....16	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras</b> .....16	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1.4, 6-12 y un informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que se presentó fuera del orden del día. El informe que figura con el número 5 vuelve a la comisión.	



<b>Apartado V. Mociones urgentes.....</b>	<b>21</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>21</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VII. Mociones simples.....</b>	<b>21</b>
No se presentan.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>21</b>
Es la hora 22:37.	
<b>◆ ANEXO.....</b>	<b>22</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el ocho de mayo de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

**María Fernanda Castro**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Victor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Ana María Cardozo, Marcelo Dorelo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

**Faltan, sin aviso,** los señores Ediles Roberto Curbelo, Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mauro Daveri, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Natalia Morales y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Secretario Político de la Presidencia:** Agustín Moreira.

**Intérprete en lenguas de señas:** Agustina Ferro.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 091/2023.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 8 de mayo de 2023.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. BROU<sup>1</sup> remite el Oficio 068/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Inés Rodríguez relativa a la instalación de un cajero automático en Kiyú. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento de la señora edila.**
2. Junta Departamental de San José, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
3. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 159/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Olivera, referente a los soldados que realizan diversas tareas en beneficio de la sociedad. *(Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
4. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 180/2023 al que se adjunta exposición de varios señores ediles referente a la sequía en nuestro país. *(Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. Cámara de Representantes remite el Oficio 9818 al que se adjunta exposición del diputado Martín Sodano referente a la situación de las canteras mineras en el Uruguay. *(Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. Intendencia de San José remite el Oficio 1605/2023 a la que se adjunta invitación para la señora Presidenta a acompañar a la señora Intendente al Seminario Internacional de la UNIA<sup>2</sup> en Huelva, España. *(Hay repartido).*  
**A conocimiento de los señores ediles.**
7. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 332/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Valeria Welker referente a estacionamiento de veredas en residenciales. *(Hay repartido).*

**Se toma conocimiento y se archiva.**

8. Intendencia de San José remite el Expediente 6421/2022, Oficio 1606/2023, por el que solicita anuencia a los efectos de compraventa del padrón 12.869 y adquirir fracción del 1894 del Hospital Viejo. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

9. Intendencia de San José remite el Oficio 1608/2023 por el que solicita licencia la señora. Intendente Ana Bentaberry desde el 12 al 24 de mayo inclusive, para participar del Seminario Internacional de la UNIA<sup>2</sup> en Huelva, España. (Hay repartido).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la solicitud de licencia de la señora Intendente.

(Se lee).

Oficio N.º 1608/2023  
Objeto: Licencia Intendente viaje  
oficial a España  
12 a 24 de mayo,

San José, 2 de mayo de 2023  
Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Mtra. María Fernanda CASTRO

De mi mayor consideración:

A los efectos de efectuar viaje oficial para participar en el "Seminario Iberoamericano de gobernanza para la sostenibilidad: Hacia una red de iniciativas de gobernanza como laboratorios de innovación y democracia", organizado por la UNIA (Universidad Internacional de Andalucía), en Huelva, mantener reunión de trabajo con la Escuela de Economía Social, en Osuna, para la implementación de capacitación en temas cooperativos y con la Diputación de Huelva y asociación de productores para profundizar en un posible hermanamiento que facilite intercambios propicios para ambas partes, impulsando el desarrollo del enoturismo y la quesería artesanal, entre otros; visita a la ONG "Traperos", vinculada a la economía social y la inserción socio-laboral; acordar los términos para la participación de representantes de San José en el Festival gastronómico-cultural Binómicos a realizarse en octubre; reunión con representantes de empresa de tecnología vinculada a la seguridad vial, en Madrid; acordar los términos de cooperación con el Grupo Fomento, a través de su Escuela de

Deporte, para la puesta en práctica de capacitación deportiva internacional a realizarse en San José en el presente año; así como atender otros temas de agenda, solicito al Cuerpo de su presidencia, me conceda licencia desde el 12 al 24 de mayo de 2023, inclusive, y convoque al suplente respectivo, según artículo 31 de la Sección, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a usted y demás Ediles atentamente.

Cra. Ana María Bentaberry  
Intendente

(sic).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la licencia solicitada por la señora Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Ha llegado a la Mesa la solicitud de licencia del primer suplente de la Intendente, señor Carlos Badano. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de mayo de 2023  
Sra. Presidenta de la Junta  
Departamentales  
Mtra. María Fernanda CASTRO

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de la solicitud de licencia formulada por la Sra. Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, desde el día 12 al 24 de mayo de 2023, siendo el primer suplente, informo que por razones personales, no podré asumir; solicito licencia en esta oportunidad y se convoque al suplente siguiente.

Saluda a usted y demás Ediles, atentamente.

**Carlos BADANO SIRI**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 24/04/2023.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper y Bettina Cerdeña; sin aviso, el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del fecha 25/04/2023.** Falta, sin aviso, la señora Edila Melissa Hornes.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 03/05/2023.** Falta, con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo; sin aviso, el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **LICENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se presentaron tres solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*San José, 26 abril de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13*

*del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del 1.º hasta el 12 de mayo del corriente, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Melissa Hornes**  
**Edila-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 27 abril de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Nos dirigimos a Ud. para solicitarle licencia desde el 1.º hasta el 14 de mayo de 2023. Motiva la misma razones de índole particular.*

*Atentamente.*

**Mauro Daveri**  
**Edil (s)-Partido Nacional**  
**Lista 50**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 abril de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Dr. Jorge Chápper Pérez**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

#### ◆ Mala gestión de residuos en Libertad. Contenedores individuales retenidos sin explicación convincente

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a plantear algunas cuestiones referentes a la ciudad de Libertad.

En primer lugar, es evidente que la gestión de los residuos se está volviendo difícil de afrontar. Desde que arrancó esta

legislatura, he señalado, en los distintos ámbitos en los que he podido, el mal estado de los contenedores para residuos que, generalmente, se encuentran sucios, deteriorados y, sobre todo, repletos de basura.

Entiendo que es un problema de toda la sociedad, en el que todos tenemos nuestra cuota parte de responsabilidad. Pero para mejorar la situación, además de apostar a un cambio conceptual acerca de los residuos y a una transformación cultural sobre cómo gestionarlos, en especial en el ámbito familiar, es necesario tener un Estado fuerte que responda a las demandas de la ciudadanía y las canalice para transformarlas en soluciones reales y duraderas.

Tenemos los ecopuntos que se han instalado como lugares de referencia en la comunidad y que, si los observamos desde una perspectiva de cambio cultural, son muy positivos, pero eso no quiere decir que esté todo bien y que no haya cosas por mejorar. Por ejemplo, está a la vista que debería estudiarse la posibilidad de avanzar hacia un mantenimiento más seguido del entorno donde están ubicados los contenedores, ya que es común ver mucha basura desparramada y acumulándose, alrededor de ellos.

Con relación a los contenedores individuales, creo que harían un cambio significativo en la limpieza de nuestra ciudad. Sabemos que la iniciativa nace a raíz de un plan piloto desarrollado en Ciudad del Plata que ha tenido bastante éxito, como lo ha tenido también en el departamento canario que viene caminando bien en esa área y que es el de los departamentos que mejor cumplen con la Ley Nacional para la Gestión Integral de Residuos.

Sería bueno para San José apoyarse en el trabajo realizado en intendencias vecinas y apostar a desarrollar trabajos en conjunto, o hacerlo en forma similar, buscando los mejores resultados. Sin embargo, Libertad sigue a la espera de contenedores individuales que hace tiempo que están en un predio del Municipio. La verdad es que es una pena que aún no se hayan repartido para poner en marcha un buen cambio en la gestión. Pasan los meses y siguen sin ser

repartidos. Los responsables de la Comuna han dicho que solamente faltan los camiones, pero, la verdad, es un argumento bastante difícil de creer.

Quiero comentar en sala —un poco por el asombro, ya que, a veces, parecería que se les *toma el pelo* a los contribuyentes— que el 3 de febrero de 2021, un periódico de Libertad titulaba: «Se vienen los contenedores individuales al sistema de recolección de residuos de Libertad». Otro medio capitalino titulaba, el 11 de mayo de 2022: «Contenedores individuales se entregarían en Libertad durante el segundo semestre». Cuando recuerdo estos titulares, realmente no entiendo qué fue lo que pasó, porque estamos en mayo de 2023 y los contenedores individuales siguen apilados sin repartirse, mientras los tradicionales están cada vez más rotos y más sucios, con una notoria falta de cuidado, lo que demuestra una gran desidia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Mal estado de algunas calles de Libertad**

Otro tema que me gustaría referenciar, señora Presidenta, es el relativo a la situación de algunas calles de Libertad. Es entendible que, por ejemplo, para calles como 18 de Julio y Puntas de Flores las soluciones estén demoradas ya que hay cuestiones relativas al saneamiento de OSE<sup>3</sup> y es necesario esperar para hacer un mejor tratamiento de los recursos. Pero, más allá de eso, hay otras calles que también preocupan y deben ser tenidas en cuenta. Por ejemplo, 19 de Abril en el tramo comprendido entre José Pedro Varela —también conocida como Reina Martínez— hasta Lavallega. Allí hay una obra que está parada hace más de cuatro meses, falta terminarla y señalizar. Esta demora, además de generar malestar en los vecinos, dificulta el tránsito cotidiano debido a que es una calle que ha tomado mayor relevancia en la

ciudad, tanto por la cercanía de la Escuela 86, el Jardín 113 y el barrio El Bosque, como por el propio crecimiento de la ciudad.

También sería conveniente que se piense en alguna solución para disminuir la velocidad en calle Gral. Juan Antonio Lavallega, en el tramo comprendido entre San José y la avenida Wilson Ferreira Aldunate, en donde están ubicados uno de los clubes deportivos de la ciudad y un jardín de infantes, y en el que hay más de quinientos metros sin badenes, lomadas o cebras que provoquen que quienes por allí circulan reduzcan su velocidad.

Urge, también, revisar la función de los badenes en las intersecciones de la calle Luis Pasteur con Hugo Eckener y con Guillermo Marconi, y varios más ubicados en el barrio Aserradero.

Por último, y no menos importante, quisiera referirme al viejo reclamo relativo a la calle Luis Pasteur, que es una de las principales salidas a la Ruta 1 y al balneario Kiyú, en su intersección con la avenida Wilson Ferreira Aldunate, que es totalmente caótica y peligrosa, lo que ya ha sido mencionado en esta sala. Allí hay una serie de despertadores que no cumplen con su función de disminuir la velocidad de quienes circulan ya que los nuevos vehículos ni los sienten, pero sí son una gran molestia para los vecinos del barrio María Julia que viven sobre esa calle y conviven con el tránsito y las vibraciones que los despertadores generan en sus propiedades.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y Movilidad de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

#### ◆ **Posibles soluciones para paliar la situación de sequía en el agro de San José**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, brevemente, quisiera mencionar algunos temas que siguen estando en agenda.

En la fecha en la que estamos y ya después de varios meses de haber comenzado la sequía que se está viviendo en el país, vemos con preocupación la situación del agro, pues el agua sigue sin llegar ya que las lluvias que hubo han sido totalmente insuficientes.

Creo que es necesario que se siga buscando soluciones para paliar la situación. En ese sentido, quisiera solicitarles al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se estudie la posibilidad, además de permitir el pastoreo al costado de las rutas y caminos —lo que va a estar vigente, según me han dicho, durante treinta días más—, que no se corte el pasto, que no pase la rotativa.

Por otro lado, que se analice la posibilidad de permitir que se siembre un par de pasadas en los tramos donde el metraje desde el alambrado hasta la ruta lo permita, sin dejar de cuidar la seguridad vial. Entiendo que así, en algunas zonas, se podría aumentar el área disponible para sembrar por parte de los productores agrícolas.

Es una medida que tiene que ser muy bien analizada, porque el período de tiempo, en este caso, tendría que ser de un año, puesto que entre que se quema, se siembra y después se cosecha no alcanza, evidentemente, con treinta días.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **Instalación de radiobases de ANTEL en Juan Soler y en Ituzaingó**

En otro orden, señora Presidenta, quisiera comentar que, el viernes pasado, ANTEL<sup>4</sup>

puso en funcionamiento dos radiobases en las localidades de Juan Soler y de Ituzaingó; actividad realizada durante la visita del presidente y el vicepresidente del Ente.

Esta nueva infraestructura da solución a la demanda de los vecinos para obtener una mejor cobertura y capacidad de telecomunicaciones. ANTEL continúa la política de llegar con la mejor tecnología a todos los puntos del país para que la equidad en el acceso a internet sea una realidad para todos los ciudadanos.

En Ituzaingó, el punto de conexión se encuentra en un predio de la Intendencia de San José, mientras que en Juan Soler se ubica en un terreno del Ministerio del Interior.

A su vez, se realizó la primera conexión de fibra óptica en la localidad de Raigón, comenzando así un cambio trascendental para los vecinos, quienes también se verán beneficiados con una mayor velocidad de tráfico de datos y una mejor conectividad en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio de ANTEL y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la compra por parte del Ejecutivo Departamental de una parte del predio del Hospital viejo**

Para culminar, señora Presidenta, quisiera felicitar a la señora Intendente de San José, Cra. Ana Bentaberri, por las gestiones realizadas con relación al Hospital Viejo de la localidad de San José de Mayo.

Quisiera destacar, además, como la caracteriza, su apertura al diálogo en este tema. Cabe mencionar que cuando se mencionó la primera posibilidad de adquirir parte del predio, el año pasado, la señora Intendente convocó a los coordinadores de bancada y a la Mesa de la Junta Departamental de entonces para ponerlos en conocimiento de tal cuestión. Le consultó a cada uno de los presentes, actores de todos los partidos políticos con representación partidaria en la Junta Departamental, si les parecía una buena idea escuchar la propuesta existente para

luego, si se entendía conveniente, avanzar en la negociación.

Por supuesto, llamó a trabajar en el tema con la mayor cautela posible por lo que podía significar para muchos vecinos. Hoy entra en la Junta Departamental la solicitud de anuencia para adquirir parte del predio del Hospital viejo, lo cual vemos como una primera oportunidad, después de muchísimos años, de comenzar a cambiar la realidad del barrio, de la ciudad y de muchos vecinos.

Pienso que esta iniciativa va a ser acompañada por todo el Cuerpo.

Ha sido una gestión íntegramente del actual Ejecutivo Departamental, de nuestra Intendenta, hecho que no queríamos dejar pasar por alto sin felicitarla por tal gestión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Rodríguez: falta de mantenimiento de las plazoletas de MEVIR 3 y 4**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero trasladar un par de temas que nos hicieron llegar vecinos de distintas localidades del departamento.

En primer lugar, quiero hacer referencia a un tema vinculado a la ciudad de Rodríguez. Los MEVIR<sup>5</sup> 3 y 4 —como todos saben, incluso, el tema fue de una moción relacionada con el nombre de las calles—, tienen una especie de plazoleta o de polideportivo con una notoria falta de mantenimiento; eso lo pudimos constatar en una recorrida que hicimos con vecinos.

La canchita, que está en el centro de la plaza, tiene el tejido o malla en muy mal estado; incluso, en algunos lugares no hay. Supuestamente, hace tres años se compró,

pero nunca se colocó, y los vecinos se preguntan qué pasó con ese tejido.

La falta de malla genera inconvenientes con los niños y con las niñas que juegan al fútbol o a distintas actividades que involucran el uso de una pelota y se va para la calle por la parte de atrás de la cancha, porque por ahí pasan vehículos a alta velocidad y con una frecuencia importante. En cualquier momento, puede darse un siniestro de tránsito, y eso genera gran preocupación. Ese es un problema que se podría solucionar con la colocación de la malla, que, supuestamente, ya se compró.

También comprobamos que los arcos están sin redes, que la cancha está sin marcar, que los tableros de madera de básquetbol están rotos, y que hay un escenario que está lindo, pero que no se usa, y en el que perfectamente se podrían desarrollar actividades culturales en un marco de descentralización de la gestión cultural. O sea, que no solo se descentralicen las actividades llevándolas fuera de la capital departamental, sino que se trasladen a diferentes zonas de Rodríguez, donde vive una cantidad de gente bastante importante entre los dos MEVIR.

Reitero, la falta de mantenimiento en general de esa plazoleta es muy notorio.

Por otra parte, en esos MEVIR se observa que el cordón cuneta que se hizo recientemente, en algunos lugares, está roto; en otros, entendemos que la obra quedó inconclusa. El tema de las pendientes también es complejo, porque en muchos lugares donde se hizo el cordón cuneta se empoza el agua. Evidentemente allí hay un problema de niveles. Sin ser ingenieros vemos que allí hay una dificultad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Rafael Peraza: preocupación de vecinos por rotura de pozo negro en la policlínica de ASSE**

En segundo lugar, señora Presidenta, hemos recibido, por parte de vecinos de Rafael Peraza, una inquietud bastante importante. Nos informan que se partió el pozo negro de la policlínica de ASSE<sup>6</sup>.

Esta policlínica se inauguró en el período de gobierno del Frente Amplio; exactamente el 28 de noviembre de 2013. Se pasó de tener un local inhóspito a uno espectacular, de primera calidad, pero se partió el pozo negro. Eso, obviamente genera filtraciones, por tanto, graves problemas al medio ambiente y, por sobre todas las cosas, problemas en materia de salubridad. Los vecinos han denunciado esa situación, se la han trasladado a las autoridades de ASSE, pero no han tenido la respuesta necesaria como para solucionar el problema.

Por lo tanto, les reclamamos a las autoridades de ASSE que tomen cartas en el asunto y solucionen el problema porque, como dije, se da una situación compleja ya que las filtraciones de aguas servidas son preocupantes tanto para el medio ambiente como para la salubridad de la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE; al Director Departamental de la RAP<sup>7</sup> de San José, Dr. Juan Tartaglia; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Beneplácito por la decisión del Ejecutivo Departamental de comprar una fracción del predio del Hospital viejo**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera destacar el ingreso, a la Junta Departamental, en el día de hoy, de un oficio de la Intendencia solicitando anuencia para la adquisición de una fracción del predio del Hospital viejo. Desde el 2011, se viene trabajando en el

tema entre la Intendencia con los vecinos, con el Ministerio Salud Pública y con la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

En 2016, conjuntamente con el ex-Edil Jorge Mila del Frente Amplio, planteamos una moción en sala por el robo que se había hecho de tejas y tirantes de pinotea en el Hospital viejo. Nos abocamos a buscar información al respecto, y encontramos que el padrón 11.057 estaba dividido en tres áreas: una que le pertenece al Instituto de Formación Docente de San José; otra, a un privado, como es la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, y una tercera, al Ministerio de Salud Pública. Con esta información fue que empezaron los contactos con el Ejecutivo Departamental para buscar solucionar los problemas con ese edificio.

Hoy, con mucho placer y alegría vemos que el Gobierno Departamental avanzó y envió un oficio para proceder a la compra de parte de ese terreno. Damos fe que hay voluntad política de todos los partidos para sacarlo adelante lo antes posible. De esta manera, se estaría solucionando un problema que muchos exediles y ediles en esta sala han planteado, como los exediles Nelson Petre y Esteban Arostegui y los ediles Mario Guerra y Gonzalo Simone.

Reitero: vemos con beneplácito el ingreso del oficio de la Intendencia para adquirir una parte del predio del Hospital viejo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a la prensa.

◆ **Avances en las gestiones para dismantelar el Molino viejo**

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera informar que estamos trabajando en un tema que creemos que es importante para los vecinos de la zona del Molino viejo. Agradezco que se muestren las imágenes que traje.

*(Se muestran imágenes).*

La semana pasada, nos reunimos con integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el Molino viejo, que está ubicado en avenida Dela Hanty entre 25 de Agosto y Cándido Marín.

Hace años que venimos trabajando junto con otros ediles de distintos partidos políticos en el tema del desmantelamiento total del viejo Molino, porque en ese lugar se concentraban malvivientes, era como un aguantadero de gente que robaba. Se demolió parte de las construcciones, pero no se pudo retirar la planta de silos.

Hoy, después de una reunión que mantuvo la Intendenta la semana pasada, puedo decir que hay buena voluntad en colaborar con el retiro total de la planta de silos. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya tomó cartas en el asunto e hizo un llamado a licitación para que se hiciera el trabajo porque le era muy costoso asumir el gasto.

Lo que se está por lograr, de acuerdo a las conversaciones que se mantuvieron la semana pasada, es un acuerdo entre una empresa privada, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Ejército Nacional y la Intendencia de San José, ya que el viernes la señora Intendenta dio el visto bueno para llevar adelante el retiro de esa planta de silos.

Su valor como chatarra no es rentable para la empresa que va a hacer el trabajo si no se amortiza con una ayuda económica. Es una planta que es imposible volver a montar, porque es más barato hacerla desde cero que quitarla y montarla nuevamente.

Esta es otra importante y buena noticia. Tal vez recibamos en esta Junta Departamental un pedido de anuencia para construir viviendas en ese predio. Es un predio más grande que una manzana, porque las cuadras son más largas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que haga un seguimiento del tema y se contribuya desde la Junta Departamental a una pronta solución para todos los vecinos de la zona, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen bancos inclusivos en espacios públicos de nuestro departamento**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, y a pedido de compañeros, queríamos hacer referencia a la falta de bancos inclusivos en espacios públicos de todo el departamento.

*(Se muestran imágenes).*

En otros departamentos ya se han colocado, como también en otras ciudades del mundo. Es importante que en nuestro departamento se instalen, porque no son costosos y se pueden incorporar sin problemas a los diseños que ya se tiene para las plazas del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna para que tenga en cuenta esta solicitud, y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por mal estado de la plazoleta del Estadio Casto Martínez Laguarda**

Por último, señora Presidenta, quisiera transmitir la preocupación de vecinos por el estado en que se encuentra la plazoleta que está afuera del Estadio Casto Martínez Laguarda. Se lo informamos a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, pero no hemos tenido respuesta.

Hace unos días, se produjo un accidente. Esa imagen muestra el lugar donde un niño se cayó y se golpeó en ese escalón por falta de arena. Pudimos constatar ese problema, como también el deterioro de las maderas, y la falta de algunas de ellas en los escalones de acceso al tobogán.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, para que dé una pronta solución, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Solicitudes de vecinos de Playa Pascual**

**EDIL CARLOS RIBEIRO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy traigo a sala palabras de vecinos de Playa Pascual, de la Parroquia San José Obrero.

A quien corresponda:

Por la presente, solicitamos la colocación de un foco de luz en la vía pública, en la calle Alonso Trelles casi Zorrilla de San Martín, equidistante de los focos ya existentes, frente a los salones y baños de nuestra capilla, sita entre las calles mencionadas.

En dicho lugar funcionan grupos de catequesis de niños y adultos; grupos de Alcohólicos Anónimos, organización sin ánimo de lucro; Narcóticos Anónimos, también organización sin ánimos de lucro; actividades educativas y recreativas totalmente abiertas a la comunidad.

En innumerables oportunidades hemos sufrido robos y daños materiales. La mayor parte denunciados en la Seccional 10 del km 29. Últimamente se han hecho presentes efectivos de la policía manifestando preocupación, han tomado datos, pero los robos siguen.

El predio, con no poco esfuerzo, pudo ser delimitado con un alambrado a fines de 2022. No obstante, siguen robando y rompiendo los artefactos de luz que colocamos a la mayor altura posible. Realmente, son nuestros últimos recursos materiales para poder mitigar, en parte, las consecuencias de las personas que causan estos vandalismos.

Repetimos que no es para un uso personal y ni siquiera para la Iglesia Católica. Esto es para toda la sociedad, particularmente las personas que intentan retomar las riendas de su vida participando de los grupos de AA<sup>8</sup> y NA<sup>9</sup>.

Es importante, también, a nuestro entender, la iluminación para los vehículos

que transitan, ya que la calle Alonso Trelles hace una curva pronunciada en el cruce con Zorrilla de San Martín.

Desde ya, agradecemos su atención y tiempo, aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata y a la Comisión de Obras y Servicios de la Corporación para que se tengan en cuenta estas solicitudes de los vecinos de Playa Pascual. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de Parque Postel solicitan el acondicionamiento de un predio de la zona**

*(Se muestran imágenes).*

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero leer una solicitud que me hicieron llegar vecinos de Parque Postel.

Vecinos del Parque Postel, ubicado en Ruta 1 vieja, en el km 26.600, por la siguiente, solicitamos a la Intendencia de San José que tenga a bien considerar el pedido de acondicionamiento del predio ubicado entre las calles av. Sevilla, San José, Lugo e Islas Canarias, colocando sobre el lado oeste de dicho predio conocido como Montecito, mesas y bancos de hormigón sobre plateas de hormigón, luminarias y juegos infantiles e inclusivos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que se tengan en cuenta estas solicitudes de los vecinos de Parque Postel. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Reiteramos el pedido de incorporar al Nomenclátor los nombres «Carlos Corbalán» y «Claudelino Néstor Espina»**

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a reiterar un pedido de vecinos del barrio Roberto Mariano, que ya realizamos el año pasado, referente la nominación de calles de los nombres «Carlos Corbalán» y «Claudelino Néstor Espina».

Como dijimos, este pedido lo realizamos hace un tiempo, pasó a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, y seguramente debe estar en la carpeta de la señora Intendente, pero no por eso dejamos de reiterarlo, ya que es muy necesario para las ambulancias, para el cartero, etcétera, que las calles tengan nombre. Toda calle debe estar individualizada con un nombre.

Carlos Corbalán y Claudelino Néstor Espina fallecieron hace más de diez años, por tanto, cumplen con el requisito que se exige para que incluir sus nombres en el Nomenclátor de nuestra ciudad. Queremos que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura pueda expedirse sobre el tema, y recordarle que los tenga en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Mal estado de los contenedores para residuos en Juan Soler**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos de Juan Soler nos han hecho llegar la preocupación por el mal estado de los contenedores para residuos. Algunos de estos tienen roto el caño que levanta la tapa con el pie, lo que le dificulta a la gente mayor tirar la basura, porque la tapa es pesada.

Por lo expuesto, le solicitamos que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud que repare o remplace los contenedores para que estén en buenas

condiciones y así la gente los pueda usar correctamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, y a la prensa.

◆ **Necesidad de establecer una batería de medidas para disminuir la velocidad de circulación de vehículos en Juan Soler**

Nuevamente, señora Presidenta, voy a hacer referencia a un pedido de vecinos de la localidad de Juan Soler.

En las entradas al pueblo, en la Comisaría y en la rotonda de las Rutas 11 y 23, hay carteles que establecen un máximo de velocidad que no se respeta, tanto por parte de los conductores que vienen desde Ecilda Paullier por Ruta 11, que es la ruta que atraviesa el pueblo, hacia San José como por los que circulan desde San José hacia Ecilda Paullier o para tomar la Ruta 23.

Los coches circulan a alta velocidad y eso es un riesgo para los niños y las personas que cruzan de un lado al otro de la ruta, ya que la escuela está de un lado y el mayor porcentaje de población vive del otro lado de la ruta. Es por eso que vamos a solicitar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o la Intendencia Departamental, o en conjunto, puedan establecer una batería de medidas para que efectivamente los coches aminoren la marcha. Por esas rutas viene un importante flujo de turistas argentinos, que suelen viajar a grandes velocidades y ponen en riesgo la vida de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ejecutivo Departamental para que tomen las medidas pertinentes, y a la prensa.

Era cuanto quería decir, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Es para informar que junto con la señora Edila Mercedes Antía concurrimos a la primera instancia de trabajo de la comisión externa vinculada a la internacionalización de San José, que comenzó a trabajar con la reciente visita del Agustí Fernández, que es asesor externo de la Intendencia en el tema.

Ya se plantearon algunos ejes de trabajo que implican, entre otras cosas, realizar diversas actividades como la visita que próximamente va a realizar la Intendenta con una delegación a España, que ya tiene objetivos planteados en el tema de la internacionalización.

Simplemente quería informar que ya está instalado el equipo de la comisión, que quedó conformado por los dos ediles de esta Junta Departamental, Mercedes Antía y quien les habla; la Intendenta; Agustí Fernández, como asesor externo, y la ingeniera Mariana Delgado y en enólogo Francisco Zunino en representación, también, de la Intendencia. Ya se comenzó a funcionar, se realizó la primera instancia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Es para informar sobre una actividad de la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, que presido. En estos días, recibimos a la Mesa Representativa de los Municipios del País. En la misma, hay un coordinador del Frente Amplio, que es el presidente, y uno del Partido Nacional, que es el vicepresidente.

Ellos van a buscar que se unifiquen los reglamentos de las juntas departamentales

de los diecinueve departamentos. Cuando nos manifestaron esa propuesta, les dijimos que, desde hacía un año, estábamos con ese tema; información que los congratuló. Quedaron emocionados de haberse presentado a pedir algo sobre lo que ya se estaba trabajando en la Comisión de Descentralización.

Esta comisión ya hace dos años que está en funcionamiento en esta legislatura. En su momento, llegará un petitorio que hicimos a las diecinueve juntas departamentales para tratar de unificar los diecinueve reglamentos departamentales que existen en el país, para, luego, proyectar al Congreso Nacional de Intendentes para que se llegue a un solo reglamento. Cabe señalar que hay muchas diferencias en cuanto al funcionamiento de municipios; se busca que haya un único patrón de funcionamiento en los diecinueve departamentos.

Era cuanto quería informar, señora Presidenta. Muchas gracias.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 88 de la sesión extraordinaria del 12 de abril de 2023.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anteriormente**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1560/2023 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con la Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares de San José. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3073/2022 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago referente a la falta de picos de luz en el Barrio INVE<sup>10</sup> II. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de la Escuela 66 de Ciudad del Plata referente al proyecto de recuperación de un espacio público. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por vecinos del Complejo Mondex referente al retiro de los tanques aéreos allí existentes. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3070/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Alfredo Lago, referente a la*

*falta de picos de luz en el Barrio de las viviendas del SIAV<sup>1</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En este caso de las viviendas del SIAV, no se dio respuesta a lo solicitado. Por eso, quisiera solicitarle al Cuerpo que en vez de archivar el tema, que quede en carpeta de la comisión para replantearlo y que, llegado el caso, si se entiende, que el Cuerpo haga suyo el pedido.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta lo expresado por el señor Edil Alfredo Lago, lo mejor sería solicitar el pase nuevamente a comisión el informe y que se mantenga en carpeta para darle un seguimiento al tema.

Si el Cuerpo lo considera pertinente, la propuesta es que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la vuelta del informe a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3080/2022 de la Corporación al que se adjunta*

*exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la apertura de una calle detrás de la cancha de San Lorenzo. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3097/2022 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo referente a la falta de iluminación en las garitas recientemente construidas. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 401/2023 del Tribunal de Cuentas al que se adjunta resolución adoptada referente a la auditoría realizada en el Municipio de Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 405/2023 del Tribunal de Cuentas al que se adjunta resolución adoptada referente a la auditoría realizada en el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3563/2023 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil José Carlos Hodel referente a la conmemoración de los 140 años de la fundación de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en oficios de la Corporación a los que se adjuntan expresiones de varios señores ediles referente a los temas: Centros de Cuidados y Educación a la Primera Infancia, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y femicidio. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 3408/2023 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edila Lorena Saavedra refiriéndose al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señora Presidenta; buenas noches para todos.

(Se transmiten imágenes).

El jueves pasado, día en que nos reunimos como comisión, decidimos que era importante tomarnos el tiempo de mostrar el trabajo que se hizo en el mes de marzo homenajando, de acuerdo a lo que el

Plenario votó, a mujeres que propusieron los municipios de distintas localidades.

En las fotos, se pueden apreciar los cuadros que la pintora Bauzá realizó. También fotos de las distintas instancias que tuvimos en los municipios. Teniendo en cuenta la premura que teníamos, ya que en ese mes fue la Semana de Turismo, se portaron espectacularmente en el sentido de que propusieron nombres de mujeres sentidas y referentes para esas localidades y coordinaron con la Secretaría de la Junta Departamental para poder organizar esos reconocimientos de una forma en que la propia comisión evaluó como muy buena, con un gran impacto en la comunidad.

En las fotos se puede apreciar a «Quica», Zunilda Casas de Sienna, que fue homenajeada por el Municipio de Rodríguez; a Alma del Campo, por el Municipio de Libertad; a Ecilda Capdevilla, por el Municipio de Ecilda Paullier, y a Gladys de los Santos, por el Municipio de Ciudad del Plata.

Todos los homenajes fueron bien distintos, con la impronta de cada localidad, pero también diferentes en el sentir y en las vivencias de esas mujeres que se homenajearon. Fueron muy vivenciales, y la propia comunidad tenía muchas ganas de contar por qué eran tan reconocidas para ellos y tan sentidas en su homenaje en cada lugar al que íbamos.

Sinceramente, de cada lugar al que fuimos salimos muy conmovidas porque esas mujeres nos dejaron una enseñanza. Fue toda una experiencia poder conocerlas y reconocerlas, demostrando, y mostrándonos, la diversidad y la riqueza que tiene nuestro departamento al homenajear a estas mujeres josefinas, que tanto se lo merecen.

Me quedo con una expresión de la Edila Mercedes Antía en Ecilda Paullier, que dijo que a Ecilda Paullier no le tenía fe, porque el reconocimiento no se trataba de una mujer que estuviera viva, sino a la señora de uno de los fundadores de la ciudad, quien ya no nos acompaña, pero, en realidad, la familia lo vivió con una emoción muy grande. Incluso, nos mandaron una foto de dónde quedó colocado el cuadro en su casa, que es

un lugar de destaque. Toda la comunidad de Ecilda Paullier, a través de Ecilda Capdevilla, pudo revivir y reconstruir su historia en esos momentos que compartieron con nosotros, lo que van a volver a hacer, próximamente, con nosotros, en nuestro Plenario.

Somos agradecidas y agradecidos de poder compartir con la comunidad. Es un deber ser de la Junta Departamental estar cerca de la gente. Comenzamos en la presidencia anterior con el homenaje a las mujeres con mujeres cantando en un escenario, afuera, en la calle, y ahora redoblamos la apuesta, yendo a los municipios.

Como comisión, nos planteamos, para el próximo año, trabajar con las juntas locales y en localidades más pequeñas. O sea, existe una hoja de ruta, que compartimos todos los sectores, y, como bancada, lo que demuestra que estas cuestiones trascienden lo político partidario y nos acerca mucho a la gente.

Vaya nuestro reconocimiento a cada uno de los funcionarios de los municipios, y, en especial, a Ana Borges y a Sofía Belsterli de la Junta Departamental que tejieron una red importantísima para poder lograr que los homenajes salieran como salieron, en forma muy buena.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 3408/2023. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día, se ha hecho llegar a la Mesa un informe de la Comisión de Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura*

*San José, 25 de abril de 2023.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** La gestión realizada por el Grupo "Redes para la participación activa de las culturas vivas en Kiyú" ante la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación;

**CONSIDERANDO I:** que la Comisión recibió mediante reunión por Zoom a las siguientes integrantes del Grupo: Gestora Cultural Florencia Cesilia y Licenciada en Desarrollo y Manejo Costero Integrado Melissa Fernández, quienes manifestaron que estaban presentando su anteproyecto a las distintas autoridades departamentales y municipales solicitando su aval;

**CONSIDERANDO II:** que para el proyecto final quieren trabajar en conjunto con las organizaciones sociales y las autoridades para recibir sus aportes y sugerencias;

**CONSIDERANDO III:** que del material entregado a esta Comisión surge que: 1) Buscan: facilitar un proceso participativo con los diferentes actores de la comunidad de Kiyú, poniendo en valor su patrimonio cultural y ambiental mediante la realización colaborativa de un espacio museístico, con componentes innovadores, en vínculo con centros de estudios de educación terciaria. (UTE<sup>11</sup>, UDELAR<sup>12</sup>); 2) Proponen: Impulsar una gestión colaborativa entre gobiernos, academia y comunidad, para articular actores e intereses que promueven el desarrollo turístico y cultural de la zona, desde el marco conceptual y operativo del manejo costero integrado; 3) Informan que realizarán la postulación de esta propuesta a la convocatoria de proyectos 2023 del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO<sup>13</sup>, que vence este 16 de mayo; 4) La vigente normativa en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (OT<sup>15</sup> y DS<sup>16</sup>) de la localidad costera de Kiyú-Ordeig, establece puntos de contacto entre las áreas de cultura y educación, turismo y medio ambiente que resultan interesantes de explorar; 5) De acuerdo al Presupuesto Quinquenal 2021-2025 de la

Intendencia de San José, la descentralización y desconcentración de las actividades culturales suponen un objetivo estratégico, proyectando impulsar la conformación de agendas culturales locales, coordinar esfuerzos con diferentes actores, impulsar la capacitación cultural y fortalecer las identidades locales; 6) Asimismo en materia de Turismo, el Presupuesto Quinquenal establece que, la planificación estratégica y la coordinación del sector turístico se promoverá mediante ámbitos de participación e intercambio, primando una visión de turismo local sostenible;

**ATENCIÓN:** al informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y a lo expresado en el Considerando III,

**LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y NOMENCLATURA****RESUELVE:**

- 1) Aconsejar al Cuerpo dar el aval para que la Comisión continúe trabajando con el Grupo de Redes de Kiyú en la elaboración del proyecto definitivo y apoyando en todo lo que esté a su alcance dentro de sus atribuciones;
- 2) enviar copia del presente informe a los gestionantes para que lo puedan utilizar en la presentación ante la UNESCO;
- 3) oficiar a la Intendencia solicitando que una vez realizado los trámites de rigor, tome la iniciativa para Declarar el Proyecto de Interés Departamental Categoría C; manteniendo en Carpeta estos antecedentes a los efectos de lo establecido en el Punto 1 de esta Resolución. (sic).

**Walter Faggiani, Susana Gásperi, Manuela Sacco, Damián Romero, Marcelo Dorelo y Verónica Britos. Ediles.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero explicar cuál fue la urgencia para que este informe se tratara en la noche de hoy. Nos pareció un proyecto muy interesante porque va a ser participativo, como se establece en el informe, con diferentes actores de la comunidad, el Gobierno y la Academia.

Está en consonancia con lo que establecen las directrices de ordenamiento territorial de Kiyú. A su vez, en el Presupuesto Quinquenal se ha previsto que la Intendencia de San José promueva la descentralización y desconcentración de actividades culturales, también en materia de turismo. Entonces, nos parece importante que la Junta Departamental apoye esta iniciativa.

Más que nada, la urgencia tiene que ver con que se quiere presentar este proyecto para un fondo de la UNESCO, cuyo plazo vence el 16 de mayo. Si se aprueba hoy, estaríamos en condiciones de que ello se pueda lograr. La Secretaría tiene que encargarse de que los oficios salgan rápidamente para el Grupo de Redes para que lo puedan presentar como un anexo que presentarán ante la UNESCO.

La comisión lo vio viable y queremos seguir trabajando en este sentido, por eso pedimos el aval de la Junta Departamental para seguir haciéndolo, y también pedimos a la Intendencia que tome la iniciativa de declarar de interés departamental este proyecto.

Nada más, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VII. Mociones simples.**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 20:58).*

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 2) **UNIA** Universidad Internacional de Andalucía
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 6) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 7) **RAP** Red de Atención del Primer Nivel
- 8) **AA** Grupo de Alcohólicos Anónimos
- 9) **NA** Grupo de Narcóticos Anónimos
- 10) **INVE** Instituto Nacional de Viviendas Económicas
- 11) **UTEC** Universidad Tecnológica del Uruguay
- 12) **UDELAR** Universidad de la República
- 13) **UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- 14) **OIT** Organización Internacional del Trabajo